



Resultados definitivos de la convocatoria para la provisión, mediante-concurso oposición de un puesto de trabajador/a familiar con carácter fijo y en régimen de jornada del 75% al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 253 de 19 de diciembre de 2022 según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, acto de acreditación de requisitos y elección de vacantes.

Una vez valorados los méritos se estableció un plazo para la presentación de alegaciones, en el cual no se ha presentado alegación alguna, por lo que se elevan a definitivas las siguientes puntuaciones en la fase de valoración de méritos:

ASPIRANTE	A) Méritos profesionales (max 28 p)	B) Aprobado sin plaza y otros méritos académicos y de formación.	B1) Aprobado sin plaza (3,2 p por cada convocatoria)	B2) Otros méritos académicos y de formación (max 10 puntos)	Calificación definitiva valoración de méritos
Andrea Santos Verano	13,08	10	0	10	23,08
María Ascensión Sadaba García	28	10	0	10	38
Encarnación del Campo Hernández	9,41	9,2	3,2	6	18,61

Se aprueba el siguiente resultado definitivo del procedimiento de concurso oposición en la convocatoria referenciada:



ASPIRANTES	Oposición	Concurso	Calificación final
María Ascensión Sadaba García	56	38	94
Andrea Santos Verano	42	23,08	65,08
Encarnación del Campo Hernández	40	18,61	58,61

Publicar en la página web y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma la valoración definitiva del concurso oposición de la convocatoria de una plaza de trabajador/a familiar nivel D, al 75% de jornada en régimen laboral fijo al servicio de la Mancomunidad de servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma.

Conceder, conforme a lo dispuesto en la Base nº 8 de la convocatoria, un plazo de **10 días hábiles** a **MARÍA ASCENSIÓN SADABA GARCÍA** para que presente, a la atención del Tribunal calificador, en el Registro General de la Mancomunidad, instancia eligiendo la plaza de trabajador/a familiar nivel D, y la acreditación de los siguientes requisitos:

- Copia de los títulos exigidos en el cuadro de características de la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Recordar que en caso de que no lo hiciera se entenderá que renuncia a su derecho y se proveerá la plaza por orden de puntuación.

La plaza a elegir es la siguiente:

1	Trabajador/a familiar	D	Laboral fijo	75%	Título de Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado o equivalente
---	-----------------------	---	--------------	-----	--



**Mancomunidad
de servicios sociales**
de Lazagurría, Lodosa,
Mendavia, Sartaguda y Sesma

Contra estas calificaciones definitivas del concurso oposición, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la presidenta de la Mancomunidad servicios sociales de Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma en el plazo de un mes de la publicación de este acto.

Mendavia, a 4 de diciembre de 2024, el secretario del Tribunal calificador.

Francisco Javier Pérez Azagra.